

**Exhortamos a los conductores a “Compartir los Caminos”  
Durante el Mes Nacional de Seguridad en Motocicleta**

**Ventura, Calif.** — Mayo es el Mes Nacional de Concientización de Seguridad en Motocicleta, y el Departamento de Policía de Ventura exhorta a la comunidad a concientizar en la seguridad de los conductores de vehículos de dos ruedas y verificar si hay motocicletas mientras conducen.

“Muchas veces es más difícil notar una motociclista que a alguien conduciendo un automóvil,” dijo el Sargento de la Unidad de Tránsito Michael Brown. “Los conductores de automóviles y motocicletas tienen que tomar precauciones extra manteniendo su distancia y cuidando su velocidad.”

Con casi 900,000 motocicletas registradas en California, muchos conductores de motocicletas viajan sin las mismas protecciones que tienen los conductores de automóviles. Los conductores de motocicleta tienen 28 veces más probabilidades de morir en un choque de tránsito a comparación de los pasajeros de un automóvil. Para seguir protegiendo a nuestra comunidad, tenga en cuenta las siguientes recomendaciones mientras conduzca en automóvil y motocicleta en la ciudad:

**Conductores de automóviles:**

- Siempre cerciórese si hay motocicletas, mire en sus espejos y puntos ciegos.
- Siempre utilice sus señales al cambiar carril.
- Nunca conduzca muy cerca detrás de una motocicleta.

**Motociclistas:**

- Siempre utilice un casco que cumpla con los requisitos DOT y otro equipo de protección como guantes y vestimenta de piel. Los cascos certificados DOT están diseñados para absorber la fuerza de un choque, en lugar de resistir el impacto.
- Considere utilizar cinta reflectiva en su vestimenta para hacer más fácil que otros conductores le puedan ver.
- Mantenga sus luces encendidas todo el tiempo, aún durante el día.
- No asuma que los conductores de automóviles le pueden ver. Utilice las señales apropiadas con bastante anticipación antes de cambiar de carril y tenga cuidado con automóviles doblando esquinas.

Finalmente, nunca conduzca un automóvil o motocicleta bajo la influencia del alcohol y/o drogas.

Los fondos para este programa son proveídos por una subvención de la Oficina de Tránsito y Seguridad de California, a través de la Administración Nacional de Seguridad de Tránsito. Para obtener más información acerca de la subvención de la Oficina de Tránsito y Seguridad y los esfuerzos educativos del VPD, contacte a Emily Graves, Especialista de Alcance Comunitario del Departamento de Policía de Ventura, a [egraves@cityofventura.ca.gov](mailto:egraves@cityofventura.ca.gov).

###

